

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

15919 *Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de septiembre de 2018.*

Por Resolución de 11 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría («BOE» de 15 de septiembre de 2018) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en este Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El régimen de toma de posesión el destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de noviembre de 2018.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio J. Hidalgo López.

ANEXO

Adjudicación Convocatoria Resolución de 11 de septiembre de 2018, de la Subsecretaría («BOE» de 15 de septiembre de 2018)

Puestos de trabajo: Consejero Técnico/Consejera Técnica. Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones. Secretaria General Técnica-Secretariado del Gobierno. Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Número de Puestos: Uno. Nivel: 28 Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Salvador Vargas Barba. NRP: 1180017635 A1404.Grupo/Subgrupo: A1.Cuerpo: A1404. Situación: Servicio Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Secretaria de Estado de Empleo. U. Administradora Fondo Social Europeo. Madrid.